

BAQUEDANO, 02 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

209

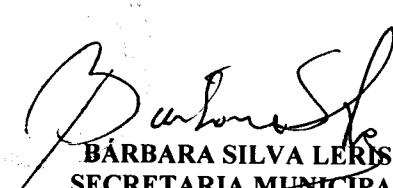
VISTOS:

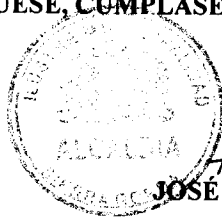
1. Memorando de la Dirección de Desarrollo Comunitario N° 047 de fecha 01 de febrero del 2010.
2. Memorando de Alcaldía N° 048 de fecha 02 de febrero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "GUADALUPE CORTES RODRIGUEZ" por un Monto de \$ 3.498.600 (Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos pesos).
3. Solicitud de Gastos N° 047 de fecha 29 de enero de 2010.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "PRODUCTORA DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS PASEO BALNEARIO DE HORNITOS" ID 4468-19-L110, a GUADALUPE CORTES RODRIGUEZ, por un monto de \$ 3.498.600 (Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos pesos) IVA Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal:  
Subtitulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "GUADALUPE CORTES RODRIGUEZ", por un monto de \$ 3.498.600 (Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos pesos) IVA Incluido.-
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/lga  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo